



**Resolución Legislativa Nro. 054-SG-GADMPVM-2024**

**CERTIFICACIÓN**

*Abg. José Benito Castillo Rodríguez*, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el Pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha catorce de marzo del dos mil veinte y cuatro, entre otros aspectos, resolvió: **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APADRINAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CON LAS RECOMENDACIONES EXPUESTAS EN ESTA SESIÓN ORDINARIA**; decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 14 de marzo de 2024.- Certifico.

*Abg. José Benito Castillo Rodríguez*  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM**